

# El Amigo del Pobre

FRANQUEO  
CONCERTADO

PUBLICACIÓN DECENAL CON CENSURA ECLESIASTICA

TIRADA 7.000 EJEMPLARES

FRANQUEO  
CONCERTADO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN MENSUAL

10 números decenales 0,50 de peseta

20 » » 1 »

y así sucesivamente.

Incluidos gastos de correo, sin certificar.

PAGO ADELANTADO

«Este precepto os doy: «Que os ameis los unos á los otros como Yo os he amado.»

(Jesucristo á sus discipulos)

## ADVERTENCIAS

Los encargos y suscripciones de la localidad en la librería «La Escolar,» Corrida 73, y en en el comercio «La Epoca» San Bernardo 38 y 40.

La correspondencia de provincias al señor Dtor. de EL AMIGO DEL POBRE —Gijón.

## La palabra y el hecho

En un escondido valle de la áspera sierra de la Alpujarra se halla asentado un lugarejo que á tiro de maüser hácese visible su abolengo morisco, á juzgar por las blanquísimas casas, casi desnudas de vanos, según la tradición musulmana. Los vecinos del pueblo alpujarreño vivieron, por espacio de muchos años, aislados del trato con los lugares comarcanos, y cuidándose tan poco de las cosas de la política como si nada tuvieran que esperar ni temer del buen ó mal Gobierno de la Nación española.

De este estado de indiferencia, verdaderamente oriental, hacia los negocios públicos, vino á sacar á los habitantes del lugar oculto en uno de los escondidos valles de la Alpujarra un convecino, el cual, como *rara avis* entre aquella zafia y rústica gente, salió á estudiar Derecho en la Universidad de Granada, y aunque no se distinguió por sus talentos ni por su aplicación, obtuvo, á fuerza de constancia en la asistencia á cátedra, el título de abogado.

En cuanto cumplió veinticinco años fué nombrado Frasquito, el novel licenciado en Derecho, alcalde del pueblo, y desde que empuñó la vara formó el propósito de ser para el lugarejo alpujarreño una especie de Licurgo, de Solón ó de Alfonso *el Sabio*. No pensaba en hacer nuevas leyes; pero él mismo se eligió como maestro y educador político de sus paisanos, con ánimo, según decía, de enseñarles el ejercicio de sus derechos de ciudadanos. Al efecto, en sendos bandos, de su autoridad, el alcalde explicó á los vecinos el alcance de cada uno de los artículos de la Constitución, produciendo entre los montaraces entendimientos un océano de confusiones y no pocos dolores de cabeza á los cerebros acostumbrados tan sólo á echar cuentas de los jornales que

cada cual podía ganar y de las cargas de paja que consumían sus bestias.

Pegado con engrudo de zapatero á una de las paredes de la Casa consistorial, hay un medio pliego de papel de barba en el que aparece este bando, escrito en letra grande y clara: «D. Francisco Horcajada, alcalde, etc.

»Hago saber: Que es lícita, legal y plausible toda clase de propaganda, porque la palabra es libre, completamente libre. Solamente será castigado el hecho cuando sea criminal y se halle comprendido dentro del Código penal.»

—¡Ay, señor alcalde! Dios nos asista. Creo que está usted jugando con un explosivo peligrosísimo.—Esto decía uno de los primeros contribuyentes dirigiéndose á la primera autoridad local.

—No pase usted pena, amigo don Bartolo, que si alguno se desmanda y de la *idea* quiere pasar á la *acción*, aquí estoy yo para echarle encima los rigores de la ley.

—Si los que cometan el *hecho* punible van en colectividad un poco difícil es que usted, señor alcalde, les haga entrar en vereda.

—Es usted un pusilánime ó un reaccionario. No tema usted jamás al ejercicio ordenado, legal de la libertad.

—¿Y quién me garantiza este platónico idealismo por parte de las masas?

—¿Por cuenta de quién siegas en este campo?

—Por mi cuenta y riesgo y para mí solito.

—¿Cuándo has comprado tú esta heredad, que hasta ahora era del señor alcalde?

—No la he comprado ni necesito comprarla, porque de hoy en adelante no habrá ventas ni compras, como no existirá ya el tuyo y mío, sino que la

tierra será del primero que llegue á coger sus frutos.

—Tú estás loco, Roque, cuando te vienes con esas retóricas.

—No son más esas retóricas: son del tío Manuel, quien ayer mismo decía en alta voz, delante del propio alcalde: «La propiedad privada es un robo: á los frutos de la tierra y á los productos de la industria todos tenemos por igual derecho.» Con que ahora saca la consecuencia y ve tú si no tengo derecho á segar en la heredad del alcalde.

Un guarda jurado puso término á esta discusión sobre asunto tan debatido en todas partes, llevándose al segador de mies ajena ante el alcalde para que respondiera del hurto que estaba cometiendo en la finca de don *Frasquito*.

—Señor alcalde—dijo el denunciado—¿no es cierto que delante de usted *mesmo* dijo ayer el tío Manuel que la propiedad es un robo, y no es cierto también que usted calló y no abrió la boca para contradecir al tío Manuel?

—Cierto es eso, Roque, pero yo como autoridad no podía ni debía oponerme á la manifestación libre de la idea, á la emisión del pensamiento, garantida por las leyes.

—Pues bien: si las leyes autorizan lo dicho por el tío Manuel—contestó Roque con lógica natural—no sé por qué han de prohibir el que yo tenga como buena la palabra y tome en el campo de usted mi parte de propiedad, llevándome á casa la mies que necesito para dar de comer á mis hijos.

—Ahí está la dificultad, Roque; se permite hablar todo lo que le venga en gana al ciudadano, más se castiga la acción, el hecho. Tú has cometido el delito de hurto y sufrirás las consecuencias. Por lo pronto te meto en la cárcel, y ya veremos lo que resuelve el juez sobre tu condena.

La decisión del alcalde se comentó ruidosamente entre la gente jornalera.

El tío Manuel protestó de lo que él consideraba una arbitrariedad de monterilla, con lo que los ánimos se exasperaron y la cosa degeneró en motín, que no fué posible contener porque en el pueblo no existía más fuerza pública que un guarda jurado y un alguacil. Los amotinados penetraron á viva fuerza en la cárcel, de donde sacaron en andas á Roque. Después, fueron á los campos y arrancaron las doradas espigas, repartiéndolas entre sí, se apoderaron de las bodegas de los ricos y se dieron un hartazgo de vino que acabó de exacerbar los ánimos de aquellos émulos prácticos de Proudhon y Marx, empujándoles por la pendiente de las terribles violencias al crimen.

Una voz, con acentos de rabioso alcoholismo, gritó: ¡A pegar fuego al Ayuntamiento y á la casa del alcalde! La temible avalancha de comunistas ebrios, entró en la única tienda del pueblo, sacó á la vía pública las cajas de petróleo y roció con su contenido la morada de don *Frasquito* y el Ayuntamiento, pegando fuego al aceite mineral.

Con increíble rapidez se propagó el incendio, elevándose amenazadoras en la atmósfera grandes columnas de llamas, que en un momento destruyeron los edificios mencionados y gran número de casas y chozas.

A los dos días de la catástrofe, cuando aún humeaban los escombros de los edificios incendiados, llegó al pueblo alpujarreño un fuerte piquete de la Guardia civil. A su cabeza iba don *Frasquito*, el émulo de Licurgo y de Solon, el causante moral de aquel terrible motin, que había con imprudencia temeraria causado tan tremenda revolución en el pacífico, ignorante y feliz lugarejo del escondido valle de la Alpujarra. Los amotinados habían huído á las asperezas de la sierra, donde hubo necesidad de cazarlos como si fueran cabras monteses.

El pueblo, desde entonces, ya no ha vuelto á recobrar su antigua fisonomía morisca. Las personas inocentes huyeron de aquel lugar maldito y los pobres trabajadores, que ya no contaban con el auxilio del capital, emigraron á la Argelia.

¿Y don *Frasquito*, qué se hizo?

Si queréis verlo, lo tenéis en un manicomio de Granada. La terrible impresión de los sucesos relatados le privó de la razón y no hubo otro remedio que recluirlo en un establecimiento de alienados.

El infeliz, en su desvarío, repite á cada momento:

«¡La idea es intangible; la acción, el hecho, son punibles! ¡Viva la libertad de pensar!»

Ni en su demencia se ha corregido del error de sus doctrinas.

Hermógenes.

## LA BULA

—Con un pedazo de papel puede uno comer carne y sin el papel no.

—Es cierto, ciertísimo: como con un papel puede uno ejercer la abogacía ó la medicina; con un papel soy brigadier ó general; con un papel soy propietario; con un papel puedo cazar ó viajar, y sin el tal papel ó papeles nada puedo hacer de todas estas cosas. Lo que hay es que la tal facultad no se me da por el papel, sino por lo que en el papel se contiene, esto es por la autorización ó permiso que en él me viene consignado. Esto es la Bula y nada más. Quien presenta este reparo, ¿se ha tomado jamás el trabajo de leer la Bula? ¿No? Pues allí está contenido todo esto y muchas cosas más, y bueno fuera que empezaran por no hablar sino de lo que entienden.

—Lo que hay es que la Bula se compra por unos reales, y toda la sublime teología del asunto debe de estar ahí: negocio como cualquier otro.

—Disparate, amigo mío, como cualquier otro, dirías mejor. No se pagan dos ni tres reales por la Bula, si no que se toma la Bula para acreditar que se han pagado, lo cual es muy distinto y cambia por completo el aspecto de la cuestión. La iglesia ha dicho: á los que quieran aprovecharse del privilegio de comer carne tales y cuales días que les tengo prohibidos, les conmuta la obra buena «abstinencia» en la obra buena «limosna». Y como certificación de que aceptan esta conmutación y han dado esta limosna, pondrán su nombre al pié de una cédula que les entregaré. ¿Qué puede oponer á esto la crítica imparcial?

—Pero siempre tenemos que, pagando, se puede comer carne ciertos días, y no pagando, no se puede comer.

—Tampoco esto es verdad. En la mayoría de los casos se puede comer sin pagar, exactamente como si se pagase. Lo cual echa por tierra la acusación de codiciosa é interesada que se quiere lanzar con aquella indirecta al rostro de la Iglesia Católica. Si, señor, en la mayoría de los casos se tiene el privilegio de la Bula sin gastar ni un céntimo. ¿Cuándo? En todos los casos de pobreza, casos que la Iglesia extiende de un modo tan lato, que para ella son pobres todos los que viven solo de su jornal, casos que por lo mismo son innumerables y constituyen la mayoría. De suerte que tras tanto chillar y alborotar porque la Iglesia «vende» por unos reales el privilegio de comer carne ciertos días, salimos al fin con que á la mayoría inmensa de los fieles les «vende» ese privilegio... por un Padre nuestro y Ave María á intención del Papa cada día que tenga deseo de usar de él... ¡Sí es codiciosa y avarienta la Iglesia católica! A las clases acomodadas, que son las menos, mediante la obra

buna de una modicísima limosna anual, tasada según la condición ó fortuna, concede la consabida dispensa... á las clases pobres, es decir, á casi todo el mundo, se la concede mediante la obra buena de la oración.

¿Y en qué se emplea, al fin y al cabo, lo que de esas limosnas se recauda? Porque este es el punto culminante, el blanco á donde van á parar los tiros de la impiedad, que se figura cuando menos que de las limosnas de las Bulas se llenan de oro los bolsillos de los curas. Pero se equivocan de medio á medio; los curas nada perciben de esas limosnas. Estas se dividen en tres partes: una se destina al culto de Dios, descargando algo al Estado de la obligación que pesa sobre él de atender á esta deuda sagrada; otra parte se emplea en la reparación de templos, es decir, en la conservación de una porción de edificios, algunos de los cuales son verdaderos monumentos de arte, y por último, la tercera se aplica á hospitales y casas de beneficencia, donde se convierte en caldo, medicinas, pan, vestidos, instrucción, consuelo y demás auxilios para el hijo del pueblo necesitado. De suerte que las limosnas de la santa Bula, tan maldecidas de los impios, salen de los fieles católicos del pueblo español y vuelven á ese mismo pueblo en la forma que se acaba de referir. De eso no llega un cuarto á Roma. El Papa que otorga la dispensa, el Obispo que la promulga en su diócesis, el Párroco que la predica en su iglesia, nadie percibe un céntimo para sí. Las manos de los curas juegan muy limpio en esto: ¿puede decirse lo mismo de otras manos?—X.



### ¿Por qué te cubres la cara?

¡Mascarita! ¡Mascarita!  
oye... mira... ven... aguarda...  
¿por qué corres? ¿qué sucede que vas tan precipitada...?  
¿Por qué te pones disfraces...?  
¿Por qué te cubres la cara?  
¿Quién te ha dicho que así puedes gozar de lleno á tus anchas?  
¿Quién, ¡oh local!, quién te ha dicho que en Carnaval todo pasa?  
Yo, á pesar de que te veo con careta disfrazada, te conozco, mascarita; te conozco por la traza. Yo bien sé lo que tú buscas al ponerte de esa facha, y sé también lo que intentas, y sé también que te aguardan... Corre, corre á divertirte en los bailes y las danzas; mas... ¿por qué llevas disfraces? ¿por qué te cubres la cara?  
Ya pasaron ¡ay! los tiempos de la vergüenza mundana. Echa fuera esa careta que hoy á tí no te hace falta.

¿No ves ¡neca! que hoy el mundo  
sin careta roba y mata,  
y corrompe corazones  
y las honras despedaza  
con calumnias, con sarcasmos,  
con sus lenguas afiladas?  
¿A qué ponerse disfraces?  
¿a qué cubrirse la cara,  
si no hay sonrojo en la frente,  
si no hay vergüenza que valga?  
Hoy los crímenes horribles  
se cometen á mansalva  
y los vicios se pasean  
por las calles y las plazas;  
y ese mundo que los mira  
sin causarle repugnancia  
los pregona, los saluda,  
los aplaude, los ensalza...!  
Mas... si quieres ver cinismo  
de locura refinada,  
ven conmigo hasta la iglesia  
y has de ver allí mañana  
muchas gentes que estuvieron  
en los bailes disfrazadas,  
cometiendo tropelías  
al amparo de la máscara.  
Ya verás cómo se acercan  
hasta el pie del Ara Santa;  
y reciben la ceniza  
sobre su frente manchada  
con el polvo de los bailes,  
con el sello de la infamia...  
¿No hay vergüenza en las mejillas?  
¿no hay ya rubor en el alma?  
¡Mascarita! ¡Mascarita!  
¿por qué te cubres la cara...?

Rafael Sanz y de Diego

## EL CIEGO KERSBILCK

Tres ó cuatro años hacía que vagaba por las calles de Lille pidiendo limosna. Sobre el pecho llevaba un cartel que decía: *Ciego*. Y un pequeño, hijo suyo, lo guiaba de la mano.

A veces el niño se escapaba á jugar con otros camaradas, y el pobre ciego permanecía quieto horas enteras al sol ó á la lluvia, apoyado contra un muro, en plena calle.

A veces lo encontraban así sus antiguos compañeros de fábrica.

—¡Hola, Kersbilck! Vamos á beber unas copas...—Ese era el socorro que le daban. Y Kersbilck aceptaba, y muchas veces lo conducían borracho á su casa.

¡Pobre casa del ciego! Aquello era la miseria negra. La enfermedad había agotado, hacía tiempo, cuanto en ella hubo. Y Kersbilck andaba á la ventura todo el día por las calles de Lille en busca de un pedazo de pan.

La Hermana que dirigía la Casa de Beneficencia de la calle de Fene-lón, le socorría algunas veces, y le hacía ir á los consultorios gratuitos de los médicos.

El primer certificado de su enfermedad que Kersbilck poseía era del doctor Lapersonne, profesor de la Facultad de París; llevaba la fecha de

17 de Junio de 1898, y en él decía: *Ceguera completa, incurable*. Lo mismo y con las mismas palabras certificó después el doctor Desjardins, de la Facultad de Lille. Y el doctor Bouchaud, de la misma ciudad, había examinado á Kersbilck en su aspecto nervioso, y no había encontrado en él ningún síntoma de histeria.

El Doctor Thillier, encargado del Dispensario de San Rafael, reconoció al enfermo el 5 de Octubre de 1901, y certificó igualmente: *Atrofia completa de la vista, incurable*.

Otros médicos le examinaron también, y todos dijeron: *incurable*.

El fondo de sus ojos era blanco, nacarado; la atrofia papilar era un hecho reconocido por los facultativos; las arterias y venas estaban sensiblemente alteradas.

Y así fué á Lourdes el obrero ciego, y una Hermana de la Caridad lo acompañaba.

El 16 de Septiembre de 1906 llegó allí. El 17 tomó dos baños en la Piscina, y en ellos sufrió terribles dolores de cabeza.

Momentos después un médico de la peregrinación del Norte le mojó los ojos con agua de la fuente, y Kersbilck, agarrándole de pronto los brazos, lanzó un grito:

—¡Una cruz!...

Y señalaba la cruz roja que el doctor llevaba en su manga.

Kersbilck creyó que se volvía loco. Corrió á la gruta, se mezcló con los otros peregrinos, fué á las Basílicas, y al fin, en medio de la explanada del Rosario se encontró con la Hermana, de la que se había separado al entrar en las piscinas, y que inquieta lo andaba buscando.

—¡Ah, Hermana!... ¡Yo veo!... ¡la veo á usted!...

La Religiosa lloraba de agradecimiento á la Virgen.

En las oficinas de comprobación médica, la curación fué confirmada.

Días después en Lille, y en París más tarde, sería confirmada también.

Y el 22 de Septiembre de 1906, el tren en que venían los peregrinos de la diócesis de Cambrái, fué recibido en la estación de Lille por más de mil obreros, socialistas en su mayor parte.

Esperaban á su compañero Kersbilck.

Aquello era una Babel de gritos y de opiniones; los sentimientos más diversos agitaban aquella masa de trabajadores.

Y el tren llegó, y Kersbilck bajó de él para sumergirse en un remolino de manos y exclamaciones y preguntas...

Había marchado ciego y volvía con vista. Eso era evidente á todas luces.

Y el poder de Nuestra Señora de Lourdes, reconocido por unos, negado por otros, brillaba á pesar de todo entre el humo denso de las máquinas de los trenes y el resonar de la gran

estación, brillaba en en el fondo de los ojos claros, de los ojos resucitados de Kersbilck el obrero.

Con la vista del cuerpo recobró al mismo tiempo la del alma.

Kersbilck no se había preocupado jamás de las cosas de Dios; la virtud y la fé eran en él desconocidas, y cuando se le habló de ir á Lourdes no comprendía lo que era aquello.

Después de la curación, su vida ha cambiado.

Trabaja en una fábrica de tejidos, y en ella los obreros, y en su casa sus hijos, aprenderán de Kersbilck, seguramente, á ser buenos cristianos.

## MAS DE NOSOTROS

Con motivo de la renovación de suscripciones y anotación de otras nuevas, estamos recibiendo en estos días muchas felicitaciones y alientos á nuestros entusiasmos de periodistas católicos.

De unas partes se nos comunica que «El Amigo del Pobre» está siendo cada vez mas deseado y haciendo mucho bien.

De otras, que, en vista de lo solicitado que es por sus obreros (habla un patrono) duplica la suscripción.

«Desde el próximo número, nos escribe un celosísimo párroco, remítame cincuenta números en vez de veinte, pues si bien yo no puedo abonar, contra mis deseos, mas de la peseta al mes, V. ya sabe lo exiguo del sueldo de un párroco de aldea, me ayudan con la diferencia, los obreros de estas minas.»

«Señor administrador, nos dice otro, prefiero cercenar algo al culto de mi iglesia, ya que desgraciadamente la asistencia á ella de mis feligreses deja bastante que desear y aumentarlo á la buena prensa, es decir que ya que muchos del pueblo, no se por qué, huyen de nuestros razonamientos en el púlpito, llevémosselos en hojas de papel impreso. Hoy día, la prensa puede mucho: pues á la prensa con nuestros recursos.»

«Desde 1.º de mes aumente mi suscripción con dos pesetas mas al mes.»

Hemos aumentado, en vista de tales demandas á 7.000 números la tirada decenal y ya están escasos; luego subiremos ¡adelante, adelante!

Con estos aumentos, grande y complicada es la tarea que sobre nosotros pesa, máxime cuando otras muy distintas son nuestras obligaciones con las que ganamos *el pan nuestro de cada día*, pero nos hace llevarla con gusto la satisfacción que sentimos de ver que «El Amigo del Pobre» en solo cuatro años de publicación ha llegado á donde pocos periódicos de esta clase lle-

gan ¿vendrá un día en que no podamos con tanto?

Dicen que Dios da la carga á tenor de las fuerzas, no nos preocupemos, pues, y sigamos laborando.

Queridos suscriptores, aumentad vuestros pedidos cuanto podais, y ¡por Dios! que no se os olvide á la vez estar al corriente en los pagos respectivos con esta Administración, de lo contrario nos dejais en una situación apurada.

Y basta de asuntos propios, que las columnas de «El Amigo del Pobre» necesitan aprovecharse muy bien en la difusión de la sana y santa Doctrina del *Unico Redentor de la humanidad*, Cristo Dios el mejor Amigo y consuelo del que sufre los dolores y las miserias de esta vida de pruebas.



## La República española

El próximo día 11 celebrarán los republicanos españoles *con todo el aparato que su argumento requiere* el XXXVII aniversario de la implantación de la república en España y, como muchos ciudadanos desconocerán seguramente las *glorias* que van á conmemorarse y las que habrán de repetirse dentro de poco, ya que según acaba de decir el *gran Lerroux*, *antes de terminarse la Cuaresma será un hecho la república en nuestra patria*, nos vamos á permitir recordarlas aquí para regocijo y admiración de propios y extraños.

Quien pretenda ver en estos recuerdos un ataque de carácter político dirigido á la forma republicana para defender los intereses monárquicos, se engaña grandemente. Sostenedores infatigables de la sana doctrina sentada por León XIII acerca de la indiferencia de las formas de gobierno, creemos con el inmortal Pontífice que se puede ser republicano sin dejar de ser católico, así como creemos también con este mismo Papa y su predecesor y la Iglesia toda que no se puede ser buen católico sin dejar de ser liberal; porque en el *liberalismo*, ó sea el naturalismo político que entraña los errores revolucionarios condenados por la infalibilidad pontificia es donde está el veneno que corroe tanto á las monarquías como á las repúblicas, pues el daño está, no en la forma sino en la sustancia.

Entre una república católica y una monarquía liberal optaríamos á ciegas por la primera.

Lo que desgraciadamente acontece es que el *liberalismo*, en la práctica, prefiere casi siempre la forma republicana, porque en ella puede desarrollar con más holgura sus libertades de perdición.

De aquí procedé que los más fo-

gos liberales vengan á ser ordinariamente los más exaltados republicanos.

A que el pueblo perciba estas cosas se dirigen nuestros esfuerzos; y para ello nada más á propósito después de este preámbulo que los siguientes recuerdos históricos tomados del señor Lafuente, donde podrá ver por experiencia los frutos que da el *liberalismo* ó sea el anticlericalismo, como ahora se dice; como si mudado el traje pudiera mudarse la mona.

Habla ahora D. Vicente Lafuente, que no fué ningún clerical.

«Con la renuncia al trono de España de D. Amadeo de Saboya llegó el momento deseado por el partido republicano, proclamando en las Cortes la República en la aciaga noche del 11 de Febrero de 1873, cuyas principales hazañas vamos á relatar después de los preliminares expuestos como antecedentes históricos, y que fueron la fatal semilla que había de dar más tarde, por la lógica inflexible de las ideas y de los hechos, los deplorables frutos que todavía lamenta la infeliz España.

Entremos, pues, sin más preámbulos, en la relación de los sucesos, y hable por nosotros la veraz historia, que, según el orador romano, es *la luz de la verdad y la maestra de la vida*.

AÑO DE 1873

### MES DE FEBRERO

Día 11.—Preséntase á las Cortes la renuncia de D. Amadeo de Saboya. Declárase en sesión permanente el Congreso y el Senado, reunidos bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, entusiasta monárquico entonces de un Rey extranjero y después ardiente republicano, deplora la situación.

Riñen Martos y Rivero, y burlado éste por los republicanos, se retira furioso, herido por aquél con la frase célebre, «Hoy principia la República y hoy comienza también la nueva tiranía.»

Nómbrase el primer Ministerio presidido por *Figuera*s.

Apenas proclamada la República, promuévense desórdenes en Sevilla, Málaga, Córdoba, Soria, Valladolid y otros puntos.

Día 16.—Grande agitación en Málaga. Desarme de guardias y carabineros. Quema de Archivos.

Asesinatos en Montilla, con circunstancias horribles; ocho casas saqueadas y quemadas. El Sr. Rioboó es asesinado y descuartizado.

Abolición del juramento de fidelidad en el ejército.

Día 17.—Ley de abolición de las quintas. Agitación en Málaga del contrabando, y de la Internacional de Barcelona.

Día 20 y 21.—En estos días es teatro Barcelona de afrentosas orgías militares y actos de inmoralidad y de barbarie, y la columna de Cabrineti

se subleva en Santa Coloma de Farnés, por excitación de los republicanos, y el grito de «¡Abajo los galones!» se generaliza en toda Cataluña.

Día 24.—Se extiende la agitación en Madrid. El Congreso es ocupado militarmente. El Sr. Martos lo ve todo turbio; el Ministerio se presenta en crisis y dimite en la Asamblea, la que, después de una sesión borrascosa, nombra el segundo ministerio republicano.

(Se continuará.)



## Bibliografía

Hemos recibido el primer número del Boletín mensual «El Centenario de Balmes».

D. Jaime Balmes nació en Vich el 28 de Agosto de 1810 y á pesar de su corta vida, en la estimación de los hombres, en la lucha entre la verdad y el error, como luchador en la batalla de las ideas, merece un lugar preferente en la galería de los insignes doctores de la verdad revelada y de la razón humana.

Esto que acaba de pregonar en su alocución pastoral el señor Obispo de Vich, lo reconocen igualmente cuantos se precian de amigos de la civilización cristiana.

Por eso las fiestas del centenario así populares como científicas y religiosas del eminente filósofo español, primer apologista en el siglo XIX de la Religión Católica, el presbítero don Jaime Balmes, prometen ser un acontecimiento nacional.

Nosotros deseáramos que con motivo de esta gloriosa conmemoración se hiciesen ediciones económicas de las grandiosas obras del Dr. Balmes «El Criterio» «Cartas á un excéptico» y «El Protestantismo comparado con el Catolicismo» á fin de difundirlas en el pueblo hoy que tan necesitado está de tales lecturas, y que tan oportunísimas serían.

La antigua y acreditada revista madrileña «La Semana Católica» nos ha favorecido como en años anteriores, con un ejemplar de su libro «Calendario de la Familia» que desde tiempo inmemorial acostumbra á regalar por estas fechas á sus favorecedores.

Tan utilísimo es y ameno dicho Calendario que nosotros ya lo esperábamos con impaciencia.

Mil gracias por él.

## Correspondencia administrativa

Sr. D. R. S. V.—Escoredo.—Pagó 1909  
Sr. D. J. M. G.—Laspra.—Id., id.  
Sr. D. J. V. H.—Sebares.—Id. 1910  
Sr. D. R. C.—Arganda.—Id. 1910  
Sr. D. M. R. R.—Arganda.—Id. fin Abril 1910.  
Sr. D. F. G.—Oviedo.—Id. á fin de 1909.

IMPRENTA DE L. SANGENIS  
GIJON